



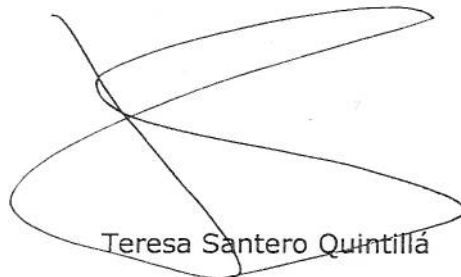
Vista la propuesta de Resolución de fecha 2 de junio de 2011, elevada por el Director General de Industria y realizados todos los trámites preceptivos.

RESUELVO:

Nombrar a la Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil entidad colaboradora para la gestión de ayudas, correspondientes a 2011, relativas a la adquisición de vehículos eléctricos, reguladas por R.D. 648/2011, de 9 de mayo, así como para la entrega de fondos a los beneficiarios de las ayudas de acuerdo con lo establecido en sus bases reguladoras.

Madrid, a 16 de junio de 2011

LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA
(Orden ITC/371/2011, de 24 de febrero. BOE 26/02/2011)



Teresa Santero Quintillá